

NORMAS FORMALES PARA LAS TESIS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Según el reglamento que adopta la Escuela de Doctorado, la tesis doctoral tiene que incluir (Artículo 1.4 del Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral de la Universitat de València): Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones finales, Referencias bibliográficas. En el área de Ciencias Sociales, las tesis tienen que llevar también un apartado de marco teórico o debate teórico donde se sitúa el objeto de estudio de la tesis. Además, hace falta que haya una sección con el objetivo principal y objetivos específicos, preguntas de investigación y/o hipótesis. Necesariamente también se tiene que incluir un apartado donde se explican las fuentes empleadas y la manera como se han obtenido. Estos contenidos pueden fusionarse en un solo capítulo junto con la metodología o pueden ir separados.

ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

1. PORTADA CON IMAGEN y los elementos necesarios (Artículo 1.5): (anexo 1)

- a. Escudo de la Universitat de València.
- b. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (con el logotipo)
- c. Título de la tesis.
- d. Nombre y apellidos del doctorando o doctoranda.
- e. Nombre y apellidos de los directores o las directoras de tesis.
- f. Mes y año de la solicitud del depósito.

2. PRIMERA HOJA

- a. Autorización de los directores o directoras (anexo 2)

3. SEGUNDA HOJA: PÁGINA DESPUÉS DE LA PORTADA (LA PRIMERA EN ENUMERAR CON LETRA: I), (anexo 3)

- a. Figurarán los mismos conceptos que se indican en la portada.
- b. TesiS Doctoral.
- c. Centro donde se defiende la tesis: Facultat Ciències Socials de la Universitat de València.
- d. El logotipo del programa

4. TERCERA HOJA (RESUMEN VERSIÓN CATALÁN)

- a. **Título, resumen** de 300 palabras, y hasta **10 palabras claves** en: **Catalán, Castellano e Inglés**. El título tiene que ser conciso y como máximo de 25 palabras. El resumen tiene que dejar claro cuál es el objeto de estudio, los objetivos, metodología, principales resultados y conclusiones. Las palabras clave no tienen que estar incluidas en el título Y tienen que ser términos internacionalmente aceptados en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

5. CUARTA HOJA (RESUM VERSIÓN CASTELLANA)

6. QUINTA HOJA (RESUM VERSIÓN INGLESA)

7. SEXTA HOJA: PÁGINA CON CITA O CITAS (SI SE DESEA)

- 8. SÉPTIMA HOJA:** Escrito donde el doctorando o la doctoranda justifique la necesidad de la realización de la investigación y el vacío de conocimiento que la investigación ha llenado, junto con el interés del doctorando o la doctoranda a llenar este vacío en el conocimiento

- 9. OCTAVA HOJA:** Aspectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales el doctorando hace referencia o que con los resultados de la tesis doctoral contribuye a visibilizar.

10. NOVENA HOJA: Páginas de Agradecimientos

11. ÍNDICE TEMÁTICO (EN LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ÍNDICE)

12. ÍNDICE DE TABLAS / CUADROS DE TEXTO

14. ÍNDICE DE GRÁFICOS

15. ÍNDICE DE FIGURAS/IMAGENES

**16. ABREVIACIONES/ACRÓNIMOS (SI SON NECESARIAS) (ACABA LA
NUMERACIÓN CON LETRAS: XXII)**

17. INTRODUCCIÓN (COMIENZA LA NUMERACIÓN CON NÚMEROS):

18. CAPÍTULOS

19. CONCLUSIONES

20. REFERÉNCIAS

21. ANEXOS

TAMAÑO Y FORMATO

TAMAÑO.

Se recomienda que la tesis tenga una longitud de entre 250-350 páginas (entre 125.000 y 175.000 palabras)

El formato del texto tiene que respetar las siguientes normas:

- Tipo y tamaño de letra: Se recomienda utilizar cualquier tipografía accesible, Fuente "Sans Serif", como por ejemplo Arial o Verdana (11 pts.), Tahoma o Calibrí (12 pts.)
 - Interlineado a 1,5 espacios, excepto notas al pie (1 espacio), justificado.
 - Márgenes de 3 cm a cada lado
 - Tamaño DIN A4, (110 cm x 77 cm)
 - Las notas al pie numeradas consecutivamente a pie de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir su uso al máximo y que este uso sea explicativo y nunca de citación bibliográfica.
 - Las páginas irán numeradas al pie a partir de la primera página del resumen y se recogen con letras romanas (i-xxx) hasta la última página de los acrónimos / abreviaciones su caso. A partir de la primera página de la introducción y hasta la última página del último anexo las páginas irán numeradas con números.

- Las secciones o apartados del texto se enumerarán y se titularán en minúsculas y negrita.
- Citas en el texto: siempre se identificará el autor o autores con apellido, y recomendamos también el uso del nombre a fin de visualizar el género, seguido de una coma y el año (Salvador Giner, 2000). Caso que haya más de una cita se separarán por punto y coma (Salvador Giner, 2000; Inés Alberdi, 2002). Cuando una cita tiene una autoría colectiva se posará siempre la relación de todos los autores y autoras con sus nombres y apellidos.
- Para espaciar los párrafos se pondrán 10 puntos posteriores.

FORMATO DE LAS REFERENCIAS.

Se seguirá por defecto el formato APA, con las precisiones que muestran los modelos (se inscribirá el nombre además del apellido o apellidos):

- **LIBROS:**

Ayuso Sánchez, Luis y Lidia García Faroldi (2014). *Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI*. Madrid: CIS

- **CAPÍTULOS DE LIBROS:**

Boekaerts, Monique (2009). La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante. Carles Monereo i Font (coord.), *PISA como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 55-69). Barcelona: Graó.

- **PARTICIPACIONES EN CONGRESOS:**

Si hay libro de actas::

Reina Giménez, Amalia; Bárbara Luque Salas i Anna Freixas Farré (2011). La sexualidad de las mujeres en la edad mayor: satisfacción percibida y cambios deseados. Isabel Vázquez Bermúdez (coord.) *Logros y retos: Actas de III congreso universitario nacional Investigación y Género*, p. 1134-1141.

Si el congreso no dio lugar a publicación:

Reina Giménez, Amalia; Bárbara Luque Salas i Anna Freixas Farré (Junio 2011). La sexualidad de las mujeres en la edad mayor: satisfacción percibida y cambios deseados. *Ponencia presentada en el III congreso universitario nacional Investigación y Género*, Sevilla, 16 y 17 de junio de 2011.

- **ARTICULOS EN REVISTAS:** *hay que utilizar el DOI siempre que el artículo lo tenga.*

Carrasquer, Pilar i Teresa Torns (1998). El trabajo reproductivo. *Papers: Revista de sociología*, (55), 95-114.

Otro ejemplo con doi: recomendar doi:

Alaminos Aguilera, Estefania I Mercedes Ayuso Gutiérrez (2019). Estado civil, género, mortalidad y pensiones: las desventajas de la soltería en la vejez. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (165), 3-24.
<https://doi.org/10.5477/cis/reis.165.3>

- **WEBGRAFÍA**

Aso Poza, Unai (2017). *Epilepsia gelástica: síntomas, causas y tratamiento*. Consulta realizada el 15 d'octubre de 2019, de Psicología y Mente website:

<https://psicologiaymente.com/clinica/epilepsia-gelastica>

NORMAS LINGÜÍSTICAS:

En catalán/valenciano se tienen que seguir los Criterios Lingüísticos para los Usos Institucionales de las Universidades Valencianas

(https://www.uv.es/splweb/Documentos/criteris_linguistics.pdf) y la Gramática 0

(https://www.uv.es/splweb/documents/Gramatica_zero.pdf)

En castellano o español se emplearán las normas de la Real Academia Española (RAE) y/o de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)

En caso de redactar la tesis en inglés se emplearán las normas del inglés británico o del inglés americano.

Sea cual sea la lengua empleada hará falta siempre mostrar una rigurosa coherencia en los criterios empleados (p. ej. si se utiliza el inglés británico no se mezclarán en ningún momento elementos del inglés americano).

MENCIÓN INTERNACIONAL

Según la normativa de las tesis en mención internacional del Real Decreto de 28 de enero, por el cual se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. (RD 99/2011: Artículo 15), hace falta que al menos el resumen extendido de entre 6000 y 8000 palabras (veáis siguiente apartado) y que las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas

habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales en España. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

En cualquier caso, la estancia internacional que se acredite tendrá que ser posterior a la primera matrícula en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales del doctorando/a y con la preceptiva autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

TESIS ESCRITAS EN UNA LENGUA DIFERENTE DE LAS OFICIALES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Normativa UV del Reglamento sobre Depósito, Evaluación y Defensa de la Tesis Doctoral (ACGV 26.672.011), la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales aceptará la redacción de tesis doctorales en cualquier lengua de uso científico, técnico o artístico diferente de las oficiales en la Universitat de València.

En estos casos la tesis doctoral tiene que incluir un resumen amplio de entre 6000 y 8000 palabras, redactado en una de las lenguas que son oficiales en la Universitat de València, en el cual en todo caso tiene que constar los objetivos, la metodología y las conclusiones de la tesis. Este resumen se hará además del resumen breve de 300 palabras redactado en catalán, castellano e inglés con que se inicia la tesis.

TESIS PER COMPENDI DE PUBLICACIONS

1. Las Tesis presentadas como compendio de publicaciones se presentarán según el reglamento del programa de doctorado en Ciencias Sociales (<https://www.uv.es/uvweb/doctorado-ciencias-sociales/es/programa-doctorado/tesis->

compendio-1286064837675.html) y tendrán que incluir, en todo caso, los siguientes contenidos:

a) Una página inicial en la cual se especifique que la Tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para su publicación. En ella se harán constar las referencias completas de los artículos que constituyen el cuerpo de la Tesis. El doctorando tendrá que figurar como primer autor; en caso de que esto no sea así, se tendrá que presentar un informe del/s director/s de Tesis que justifique esta cuestión.

b) La fecha de las publicaciones que figuran como compendio tendrá que ser igual o posterior a la primera matrícula del doctorando al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

c) Informe con el factor de impacto y cuartil del Journal Citation Reports (SCI y/o SSCI), SCOPUS (Scimago Journal Rank), Sello de Calidad FECYT; en el caso de los Capítulos de Libro en Editorial de Excelencia, la posición y área al Scholar Publisher Index.

d) La autorización del director o directores para la presentación de la tesis en esta modalidad y el informe motivado de la Comisión Académica del programa de doctorado en Ciencias Sociales.

e) Una presentación del doctorando donde se evidencie la brecha o vacío que la investigación contribuye a llenar, donde se presente el objeto de estudio y se especifique la motivación para investigar del doctorando.

f) Una memoria de extensión no inferior a 4000 palabras con estos apartados:

I. Introducción

II. Justificación del estudio

II.a Justificación de la contribución del doctorando en cada una de las aportaciones.

III. Marco Teórico

IV. Objetivos / Hipótesis

V. Material y métodos: además, aquí se tendrá que incluir una justificación de las revistas elegidas para la publicación de los resultados

VI. Resultados: aquí se presentará una copia de los trabajos publicados o aceptados para su publicación, y en el caso de capítulos de libro de excelencia será necesario incluir la referencia de publicación bajo los supuestos de “peer review”.

VI.a Artículo 1

VI.b Artículo 2

VI.c Artículo 3

...

VII. Discussió

VIII. Conclusiones

VIII.a Limitaciones del estudio,

VIII.b Futuras líneas de investigación

VIII.c Aplicaciones para la práctica y/o transferencia de conocimiento

IX. Referencias

g) Un apéndice en el cual se incluirán las copias de las cartas de aceptación de los trabajos pendientes de publicación o la publicación “in press, ahead of print o pre-print” (necesariamente con DOI), con el factor de impacto de las revistas y áreas temáticas correspondientes y la justificación de la contribución del doctorando si se trata de un trabajo realizado en coautoría.

2. Los trabajos realizados en coautoría no podrán integrar más de una Tesis en la modalidad de compendio de publicaciones.

Los coautores no doctores tendrán que renunciar expresamente a presentar estos trabajos como parte de otra tesis doctoral en esta modalidad, con un documento firmado por estos que formará parte de los anexos de la Tesis.

3. Además, en el CD/DVD/Memoria UVEG, tiene que incluir otro pdf del ejemplar de la tesis (desprotegido) donde se eliminan los artículos publicados y se indican los enlaces donde consultarlos (este pdf es el que se se publicará en el repositorio institucional de la UVEG).



VNIVERSITAT  E VALÈNCIA

VNIVERSITAT  **Facultat de Ciències Socials**
Programa de Doctorat en Ciències Socials

TÍTULO DE LA TESIS

Autor.

Directora/as o Director/res

-ABRIL, 2020

D/Dña XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Catedrático/Titular/... del Dpto. de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
de la Universitat de València

(Si hay más de un director/a, duplique este párrafo)

CERTIFICA/N:

Que la presente memoria, titulada “XXXXXXXXXX”, corresponde al trabajo realizado bajo su
dirección por D/Dña. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, para su presentación como Tesis Doctoral
en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universitat de València.

Y para que conste firma/n el presente certificado en Valencia, a XX de XXXXXX de
XXXXX.

Fdo. XXXXXX



VNIVERSITAT E VALÈNCIA

Programa de Doctorat en Ciències Socials

TESIS DOCTORAL

TÍTULO DE LA TESIS

Autor.

Directora/as o Director/res

Defendida en la FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS.

-ABRIL, 2020